



amv **10 años**

**Autorregulador del Mercado de Valores
de Colombia**

2 de septiembre de 2016

AMV suspende del mercado e impone multa a María Constanza González Salazar

El Tribunal Disciplinario declaró responsable a la señora María Constanza González Salazar por defraudar a cinco de los clientes a ella asignados. La sancionada implementó un esquema de negociación en el cual, a través de interpuestas personas, compraba a la posición propia de la firma comisionista a la que estaba vinculada unos títulos inicialmente vendidos por los clientes afectados, para seguidamente vendérselos a un mayor precio.

La defraudación se constituyó mediante la ejecución de varias maniobras que implicaron la materialización de otras infracciones, tales como el exceso de mandato, el procesamiento de órdenes incompletas y el suministro de información inexacta a los clientes afectados.

Descargue aquí la decisión del Tribunal:

<http://www.amvcolombia.org.co/attachments/data/20160902165603.pdf>

Más información:

Paola Briceño Villamil - Comunicaciones AMV

Teléfono: (571) 607 1010 Ext.1004

comunicaciones@amvcolombia.org.co